



20190611170413132098
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Junio 11, 2019 17:04
 Radicado 2019032098



1040-06-03

Sabaneta,

Señora:
Luz Amanda Ferreira Castro
 C.C N° 43.094.128
 Calle 32 N ° 81 A 16 BL 1-401

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019007386

Cordial saludo.

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas GEW967, por encontrarse exento de la medida de pico y placa por cumplir con el requisito para ello; y le manifiesta que con base a su solicitud se procede a retirar de la base de datos de la fotodetección la placa DLY045

Placa		Beneficiario
INGRESAR GEW967	RETIRAR HZK020	LUZ AMANDA FERREIRA CASTRO

Además, se aclara que este vehículo debe portar el presente oficio para que sea exhibido dentro de la jurisdicción municipal, cuando sea requerido por la autoridad competente.

Atentamente,

EDISON JULIAN PINO TOVAR
 Secretario de Movilidad y Tránsito
 Municipio de Sabaneta

Proyecto: Fernando Bedoya



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71 Sur - 24
 Conmutador: 288 0098
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co

